



Concurso público de fecha: de 26 de marzo de 2021 (BOPA: 15-4-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F002-410-DL0X1421-PCD I3

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Fisiología

Duración del contrato: indefinido

ADMITIDOS

MARIÑO GARCÍA, GUILLERMO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo a 12 de mayo de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: de 26 de marzo de 2021 (BOPA: 15-4-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F003-220-DL0X1422-PCD I3

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Ecología

Duración del contrato: indefinido

ADMITIDOS

EXCLUIDOS

MATEO TOMÁS, PATRICIA

(No aporta justificante de finalización del Programa Ramón y Cajal)

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo a 12 de mayo de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: de 26 de marzo de 2021 (BOPA: 15-4-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F018-390-DL0X1736-PCD I3

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Duración del contrato: indefinido

ADMITIDOS

PALENCIA CORTEZÓN, JOSÉ ENRIQUE

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo a 12 de mayo de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: de 26 de marzo de 2021 (BOPA: 15-4-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F018-405-DL0X1737-PCD I3

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Teórica

Duración del contrato: indefinido

ADMITIDOS

HOYOS BADAJOZ, CARLOS

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo a 12 de mayo de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: de 26 de marzo de 2021 (BOPA: 15-4-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F025-610-DL0X1738-PCD I3

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor I3

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina

Duración del contrato: indefinido

ADMITIDOS

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LAURA

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo a 12 de mayo de 2021

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.